

PUBLICIDAD

Viernes, 29 de agosto de 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COREMANABA S.A.

Se comunica al público que la compañía COREMANABA S.A., aumentó su capital en US\$149.690,00, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 14 de Agosto del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 08-P-DIC 000461 de 28 Agosto de 2008.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CINCO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía COREMANABA S.A., es de US\$150.490,00, CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA dividido en 150.490 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, UN DOLAR cada una.

Portoviejo, 22 de Agosto de 2008

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES GRUPO GEDEON "GRUPO G" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROVEEDORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES GRUPO GEDEON "GRUPO G" CIA. LTDA, aumentó su capital en US\$9.600,00, NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cambió el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 19 de Agosto del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 08-P-DIC 000463 de 28 Agosto de 2008.

Se reforman entre otros los siguientes artículos, los mismos que en adelante dirán: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- Se efectúa el cambio en el objeto social de la compañía PROVEEDORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y DE BIENES GRUPO GEDEON "GRUPO G" CIA. LTDA, por el siguiente: "La compañía se dedicará exclusivamente a la prestación de servicios complementarios de Vigilancia y Seguridad".- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL - El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$10.000,00, DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en 1.000 participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de US\$10,00 DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, cada una, numeradas desde el cero cero cero uno a la mil.

Portoviejo, 28 de Agosto de 2008

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

BANCO DEL PACIFICO MANATA

El Banco del Pacifico comunica al público que tiene a su poder para su anexo la siguiente Libreta de Ahorros, Libreta de Ahorro N° 101867889 De JOSE VICENTE CORONEL GRACIA. De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación de esta nota que queda enviada sin responsabilidad para el Banco Emisor.

R.DEL E. JUGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL MANABI CITACION JUDICIAL EXTRACTO

A los señores: AMANDO URBANO ACUÑA MAZAMBA Y ELISA LUDVINA CUSME MAZAMBA y sus prestitos herederos y testigos de fe de los decesos de los deudos, se les hace saber que el día 28 de Agosto del año 2008, se ha hecho la citacion judicial para el día 29 de Agosto del año 2008, a las 10:00 horas, para que comparezcan ante el Oficinio de Oficio de este Excmo. Juzgado de lo Civil de Manabi, para oir el escrito de demanda de un voto de herencia dejado en el Sitio "LA CHESA" de la parroquia y cantón Tavíl Atahui, provincia de Manabi, en favor de su hermano don AMANDO URBANO ACUÑA MAZAMBA, en su nombre en veinte varas, equivalentes a 16.80 metros, POR ATRAS. Con fecha 25 de Agosto del año 2008, el Oficinio de Oficio de este Excmo. Juzgado de lo Civil de Manabi, se hizo la citacion judicial para el día 28 de Agosto del año 2008, a las 10:00 horas, a los señores: JOSE ANTONIO DIAZ DELA CRUZ, CONSTITUCIONAL DERECHO; CON HERMANO DEL Señor FRANCISCO ARTEAGA LIPSC, en 26 varas, equivalente a 20.80 metros, POR ATRAS. CON HERMANO DEL Señor JESUS ARTEAGA LIPSC, en 20 varas, equivalente a 16.00 metros, POR ATRAS. Con hermano de la Cedula 37, Señor LEONARDO DIAZ DELA CRUZ, en 13 varas equivalentes a 10.92 metros, cuya superficie aproximante es de 100.000 m², ubicado en la parroquia de TAVIL ATAHUI Y CINCO PLANTO TRINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

JUEZ DE LA CAUSA: Doctor José Antonio Díaz Dela Cruz Alvar Murillo. Juez Vigesimal Segundo de lo Civil de Manabi. Recibe la demanda al treinta corriente año con 25 de agosto del 2008, a las 00:00 horas y se le da fecha de audiencia para el día 28 de Agosto del año 2008, a las 10:00 horas, en el Oficinio de Oficio de este Excmo. Juzgado de lo Civil de Manabi, para que comparezcan ante el Oficinio de Oficio de este Excmo. Juzgado de lo Civil de Manabi, a los señores: AMANDO URBANO ACUÑA MAZAMBA y ELISA LUDVINA CUSME MAZAMBA, y a los prestitos herederos y testigos de fe de los decesos de los deudos, para que comparezcan ante el Oficinio de Oficio de este Excmo. Juzgado de lo Civil de Manabi, a las 10:00 horas, para que comparezcan ante el Oficinio de Oficio de este Excmo. Juzgado de lo Civil de Manabi, a los señores: JOSE ANTONIO DIAZ DELA CRUZ, CONSTITUCIONAL DERECHO; CON HERMANO DEL Señor FRANCISCO ARTEAGA LIPSC, en 26 varas, equivalente a 20.80 metros, POR ATRAS. CON HERMANO DEL Señor JESUS ARTEAGA LIPSC, en 20 varas, equivalente a 16.00 metros, POR ATRAS. CON HERMANO DE LA Cedula 37, Señor LEONARDO DIAZ DELA CRUZ, en 13 varas equivalentes a 10.92 metros, cuya superficie aproximante es de 100.000 m², ubicado en la parroquia de TAVIL ATAHUI Y CINCO PLANTO TRINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Franco Atahui, Agosto 28 de 2008

AB. Isabel Cecilia Cedeno
SECRETARIA DEL JUGADO XXI DE LO CIVIL DE MANABI